

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XLI

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1944.

NÚMERO 9587

CONTENIDO

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Decreto N° 4 de 29 de Diciembre de 1944, por el cual se convoca una Convención Nacional.
Decreto N° 1076 y 1077 de 16 de Diciembre de 1944, por los cuales se hacen unos nombramientos.

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Sección Primera

Resuelto N° 1570 de 19 de Diciembre de 1944, por el cual se concede un permiso.

Resueltos Nos. 1656 y 1657 de 16 de Diciembre de 1944, por los cuales se conceden unos permisos.

Resuelto N° 1574 de 21 de Diciembre de 1944, por el cual se aprueba un resuelto.

Movimiento de la Oficina de Registro de Propiedad.

Avisos y Edictos.

Ministerio de Gobierno y Justicia

CONVOCASE UNA CONVENCION

DECRETO NUMERO 4

(DE 29 DE DICIEMBRE DE 1944)

por el cual se convoca una Convención Nacional.

El Presidente de la República,

CONSIDERANDO:

Que existe un clamor popular, que de tiempo atrás se viene manifestando, en contra del Estatuto Constitucional de 1941;

Que ese clamor se ha puesto en evidencia por los diversos órganos de la opinión pública, representados por los partidos políticos;

Que a pesar de que el Poder Ejecutivo en repetidas ocasiones se ha manifestado renuente a aceptar esas solicitudes de los partidos con el objeto de evitar un estado de agitación en el país, tales solicitudes han venido tomando mayor fuerza, como lo demuestra el hecho de que en esta misma fecha todos los Partidos Políticos han venido a ratificarlas expresamente;

Que es un deber republicano y democrático acatar la voluntad popular, tan clara y nítidamente expresada,

DECRETA:

Artículo 1º Desde la fecha del presente decreto se suspende la vigencia de la Constitución de 1941 con la excepción de las disposiciones relativas al Poder Judicial y al Ministerio Público.

Artículo 2º Convócase a una Convención Nacional, que se reunirá en la ciudad de Panamá el día quince de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, con el fin de que redacte una nueva Constitución.

Artículo 3º Las elecciones para delegados a la Convención se efectuarán el primer domingo del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco.

Artículo 4º Por decretos posteriores se dictarán las medidas correspondientes a la organización del proceso electoral, reglamentación que ha

de tener ante todo en cuenta el principio de la representación proporcional de todos los partidos políticos del país.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

(fdo.) RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

(fdo.) C. DE LA GUARDIA JR.

El Ministro de Educación, encargado del Ministerio de Relaciones Exteriores,

(fdo.) JOSE ISAAC FABREGA.

El Ministro de Hacienda y Tesoro,

(fdo.) JOSE A. SOSA J.

El Ministro de Salubridad y Obras Públicas,

(fdo.) JUAN GALINDO.

El Ministro de Agricultura y Comercio,

(fdo.) C. J. QUINTERO.

El Secretario General de la Presidencia,

(fdo.) Agustín Ferrari.

NOMBRAMIENTOS

DECRETO NUMERO 1076

(DE 16 DE DICIEMBRE DE 1944)

por el cual se hace un nombramiento en la Presidencia.

El Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales.

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor José Jardón, Aseador de la Presidencia, en reemplazo del señor Elias Vega, quien renunció el cargo.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

(fdo.) RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

(fdo.) CAMILO DE LA GUARDIA JR.

DECRETO NUMERO 1077

(DE 16 DE DICIEMBRE DE 1944)

por el cual se nombra el Primer Suplente del Notario del Circuito de Los Santos.

El Presidente de la República.

en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Artículo único. Se nombra al señor Casimiro Martín, Primer Suplente del Notario del Circuito de Los Santos, en reemplazo del señor Arcadio Rivera, quien falleció.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diez y seis días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

RICARDO ADOLFO DE LA GUARDIA.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

CAMILO DE LA GUARDIA JR.

CONCEDENSE PERMISOS

RESUELTO NUMERO 1570

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1570.—Panamá, diciembre 19 de 1944.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

debidamente autorizado por el señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder al señor Víctor Ávila N., con cédula de identidad personal N° 47-10470, en representación de la Compañía Ávila S. A., y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Ejecutivo N° 171 de 15 de septiembre de 1926, el permiso que solicita para importar por conducto de Fidanque Bros & Sons, representantes de las casas extranjeras, con domicilio en el 8-10 Bridge Street, New York, N. J., a la Remington Arms Company Inc. de Bridgeport, Conn U. S. A., las siguientes municiones que a continuación se detallan:

Quinientos (500) cartuchos para escopetas cal. 12 N° 2 Buck.

Quinientos (500) cartuchos para escopetas cal. 12 N° BB.

Quince mil (15,000) cartuchos para escopetas cal. 16 N° 2 Buck.

Dos mil quinientos (2,500) cartuchos para escopetas cal. 16 N° BB.

Mil (1,000) cartuchos para escopetas cal. 16 N° 6.

Diez mil (10,000) cartuchos para escopetas cal. 20 N° 2 Buck.

Dos mil quinientos (2,500) cartuchos para escopetas cal. 20 N° BB.

Mil (1,000) cartuchos para escopetas cal. 20 N° 6.

Cien mil (100,000) fulminantes N° 2 para escopetas de cacería.

Diez mil (10,000) tiros para rifles calibre 22.

Comuníquese y publíquese.

CAMILO DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

Francisco González Ruiz.

RESUELTO NUMERO 1656

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1656.—Panamá, diciembre 16 de 1944.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

debidamente autorizado por el señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder al señor Ernesto de la Guardia, con cédula de identidad personal N° 47-14890, Gerente de la casa comercial denominada Isaac Brandon & Bros. Inc., el permiso que solicita, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto Ejecutivo N° 171, de 15 de septiembre de 1926, para importar de los Estados Unidos por intermedio de los señores E. I. Du Pont de Nemours & Co., los siguientes explosivos:

Mil (1,000) cajas de dinamitas de 60%.

Ocho mil (8,000) fulminantes eléctricos de 16'.

Ocho mil (8,000) fulminantes eléctricos de 12'.

Dos mil (2,000) fulminantes eléctricos de 8'.

Comuníquese y publíquese.

CAMILO DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

Francisco González Ruiz.

RESUELTO NUMERO 1657

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1657.—Panamá, diciembre 16 de 1944.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

debidamente autorizado por el señor Presidente de la República,

RESUELVE:

Conceder al señor Agustín Sedda, Gerente de la casa comercial denominada Garage Exposición, con cédula de identidad personal N° 28-1865, y de conformidad con lo establecido en el artículo 5º del Decreto Ejecutivo N° 171 de 15 de septiembre de 1926, el permiso que solicita para importar de los señores Peter Cartidge Division Bridgeport, Conn., de los Estados Unidos de América, las siguientes municiones que a continuación se detallan:

Peter H. V. calibre 12 N° 4, 3,000 tiros.

Peter H. V. calibre 12 N° 6, 3,000 tiros.

Peter H. V. calibre 12 N° BB, 2,000 tiros.

Peter H. V. calibre 16 N° BB, 2,000 tiros.

Peter H. V. calibre 16 N° 4, 2,000 tiros.

Peter H. V. calibre 16 N° 6, 2,000 tiros.

Peter H. V. calibre 20 N° BB, 1,000 tiros.

Peter H. V. calibre 20 N° 4, 1,000 tiros.

Peter H. V. calibre 28 N° BB, 500 tiros.

Peter H. V. calibre 28 N° 4, 500 tiros.

Peter H. V. calibre 22 Long 20,000 tiros.

Comuníquese y publíquese.

CAMILO DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

Francisco González Ruiz.

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

Editada por la Sección de Radio, Prensa y Espectáculos Públicos del Ministerio de Gobierno y Justicia.—Aparece los días hábiles

ADMINISTRADOR: RODOLFO AGUILERA JR.

OFICINA: Calle 11 Oeste, N° 2.—Tel. 2647 y 1064.—Apartado Postal N° 127

TALLERES

Imprenta Nacional.—Calle 11 Oeste N° 2

ADMINISTRACION

AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES.

Administración General de Rentas Internas.—Avenida Norte N° 38

PARA SUSCRIPCIONES: VER EL ADMINISTRADOR

SUSCRIPCIONES:

Mínima, 6 meses: En la República: B/. 6.00.—Exterior: B/. 7.50
Un año: En la República B/. 10.00—Exterior B/. 12.00

TODO PAGO ADELANTADO

APRUEBASE RESUELTO

RESUELTO NUMERO 1574

República de Panamá.—Ministerio de Gobierno y Justicia.—Sección Primera.—Resuelto número 1574.—Panamá, diciembre 21 de 1944.

El Ministro de Gobierno y Justicia,

debidamente autorizado por el Presidente de la República y de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 26 y el Decreto Ley 38 de 1941,

RESUELVE:

Aprobar el Resuelto N° 99 de fecha 19 de diciembre del presente año, expedido por la Sección de Trabajo y Justicia Social, por el cual se permite a los dueños de establecimientos comerciales mantenerlos abiertos durante los días 24 y 31 del presente mes, en vista de la solicitud hecha al respecto por el Presidente de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá, siendo entendido que para los efectos del descanso a los empleados y para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto-Ley arriba mencionado, en atención a la petición formulada por la Asociación de empleados de comercio, se señalan los días 26 y 2 de enero próximos.

Comuníquese y publíquese.

CAMILO DE LA GUARDIA JR.

El Primer Secretario del Ministerio,

Francisco González Ruiz.

MOVIMIENTO EN EL REGISTRO PUBLICO

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el día 15 de Diciembre de 1944.

As. 5277: Escritura N° 1990 de 4 de Diciembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual el Banco Agrícola, Pecuario e Industrial confiere poder especial a Ezequiel Quiros.

As. 5278: Escritura N° 1092 de 4 de Diciembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual el Banco Agrícola, Pecuario e Industrial confiere poder para pleitos a A. Quiñonez Dutary.

As. 5279: Escritura N° 1133 de 13 de Diciembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual se protocoliza copia del acta de la reunión extraordinaria de la sociedad Isthmian Trading Company Inc., celebrada el 12 de Noviembre de 1944.

As. 5280: Escritura N° 2193 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual R. W. Hebard & Co. of Panama Inc., vende un lote de terreno a Antonia de Diaz Granados.

As. 5281: Patente Comercial de Segunda Clase N° 3542 de 13 de Marzo de 1944, del Ministerio de Agricul-

tura y Comercio, extendida a favor de Paul A. Gambotti, domiciliado en Río Hato, Antón, Coché.

As. 5282: Escritura N° 1132 de 13 de Diciembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual Bertilda Claris Pérez vende a Sergio Acosta una finca situada en esta ciudad, el comprador asume hipoteca y anticresis que pesa sobre dicha finca a favor de la Compañía Internacional de Seguros, la mencionada Compañía levanta la hipoteca y anticresis que pesa sobre tres fincas de hipoteca a favor de la mencionada Compañía.

As. 5283: Escritura N° 1823 de 12 de Octubre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual la Caja de Ahorros declara cancelada una hipoteca y anticresis constituidas por Cristina Rosemand de Jum.

As. 5284: Escritura N° 2210 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual el Gobierno Nacional vende a Zenón Ayarza un lote de terreno situado en la Notaría Tercera, por la cual el Gobierno N. en Chilibre, Distrito de Panamá.

As. 5285: Escritura N° 633 de 14 de Agosto de 1943, de la Notaría Segunda, por la cual la Nación vende un lote de terreno en este Distrito a Elia Barsallo y otros.

As. 5286: Escritura N° 2191 de 14 de Diciembre de 1944, ed la Notaría Primera, por la cual Max y Eric Delvalle venden dos fincas a Eleanor King de Greene.

As. 5287: Escritura N° 1136 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual Salomón Díaz Barahona constituye hipoteca con anticresis a favor del Banco Nacional de Panamá.

As. 5288: Escritura N° 693 de 19 de Diciembre de 1944, de la Notaría del circuito de Coclé, por la cual Plácido Pérez Alonso vende una finca de su propiedad situada en la ciudad de Colón a Israel Franco y José Isaac Malca.

As. 5289: Escritura N° 142 de 4 de Diciembre de 1944, de la Notaría del circuito de Los Santos, por la cual Fermina Reyes viuda de Díaz vende a Fidel Barriá una finca de su propiedad ubicada en el Distrito de Las Tablas.

As. 5290: Escritura N° 2186 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual la Nación vende a María Chiari dos lotes de terreno de la parcelación de Río Hato.

As. 5291: Escritura N° 718 de 13 de Diciembre de 1944, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual José Isaac Malca vende la mitad de una finca situada en la ciudad de Colón a José Mahlouf Malca.

As. 5292: Patente Comercial de Segunda Clase N° 4323 de 27 de Noviembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Manuel Contini, domiciliado en Santo Domingo, Las Tablas, Los Santos.

As. 5293: Escritura N° 2179 de 12 de Diciembre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual Marta Gastecosa de la Guardia vende una finca de su propiedad a Emilio Silvestre; y la Caja de Ahorros cancela una hipoteca.

As. 5294: Escritura N° 1429 de 25 de Octubre de 1940, de la Notaría Segunda, por la cual el Gobierno Nacional vende a Felipe Ponce un lote de terreno denominado "La Pesadilla" situado en el Corregimiento de Béjucu, Provincia de Panamá.

As. 5295: Escritura N° 2213 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual se protocoliza el expediente que contiene la división de un bien común propuesto por José Edgardo Lefevre y David Robles contra Emilia Alba de Henríquez.

As. 5296: Escritura N° 2214 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual Salomón Ezra Teurgeman vende a Moisés Lachman su establecimiento comercial llamado "A. B. C.", situado en esta ciudad.

As. 5297: Escritura N° 2188 de 13 de Diciembre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual se constituye la sociedad colectiva de comercio Alberto Nizrachi y Compañía Limitada.

As. 5298: Escritura N° 2216 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual John Ryan vende a Víctor Manuel D'Anello y Roosevelt Goethals Thayer el establecimiento de cantina denominado "San Diego" situado en las Sabanas de esta ciudad.

As. 5299: Escritura N° 2157 de 7 de Diciembre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual Zaita Morgan de Davis vende su establecimiento "Panamá Souvenir" a Josefina Remotti de Filós.

As. 5300: Escritura No. 1023 de 19 de Junio de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual se declara disuelta y liquidada la sociedad colectiva de comercio denominada Davis y Coto Conde, Compañía Limitada.

As. 5301: Patente Comercial de Segunda Clase No. 4347 de 6 de Diciembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Santiago Vidal del Prieto, domiciliado en esta ciudad.

As. 5302: Escritura No. 1139 de 15 de Diciembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual Julio José Fábrega Fábrega vende a George Washington Stump un terreno situado en el antiguo Distrito de Arraiján.

As. 5303: Escritura No. 95 de 10 de Marzo de 1943, de la Notaría del circuito de Chiriquí, por la cual Salvador Rodríguez vende a Manuel Alvarez la finca No. 2813 ubicada en la ciudad de David.

As. 5304: Escritura No. 2212 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual el Gobierno Nacional vende a María Domini de Meyer un lote de terreno situado en Sitio de Chilibre, Distrito de Panamá.

As. 5305: Escritura No. 385 de 20 de Mayo de 1929, de la Notaría Primera, por la cual el Gobierno Nacional vende a Carmen Berrocal un lote de terreno ubicado en Juan Díaz.

As. 5306: Escritura No. 2211 de 14 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual se adiciona la Escritura a que se refiere el asiento anterior.

As. 5307: Escritura No. 2200 de 13 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual Celmira Goytía y Enrique Goytía venden a Emma Benedetti de Haseth un lote de terreno situado en el Distrito de Panamá.

El Registrador General,

HUMBERTO ECHEVERS V.

RELACION

de los documentos presentados al Diario del Registro Público el dia 16 de Diciembre de 1944.

As. 5308: Patente General No. 510 de 12 de Diciembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de C. Vicente Alvarado Amador, domiciliado en la ciudad de Colón.

As. 5309: Escritura No. 1298 de 15 de Diciembre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual Elvira Tapia viuda de Albarracín cancela una hipoteca constituida por Rosaura Zamora.

As. 5310: Escritura No. 672 de 25 de Noviembre de 1944, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Hugh Criggs y otros, venden una finca situada en la ciudad de Panamá, a la sociedad anónima Compañía del Pacífico, S. A.

As. 5311: Escritura No. 2226 de 15 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual Manuel Valino Alvarez vende a la Compañía Hipica Nacional, S. A., dos fincas situadas en las Sabanas de esta ciudad, y la sociedad compradora forma con dichas fincas una sola.

As. 5312: Patente Comercial de Segunda Clase No. 3889 de 5 de Junio de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, extendida a favor de Camilo Pres Diaz, domiciliado en la ciudad de Colón.

As. 5313: Escritura No. 1141 de 16 de Diciembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual Luz Castillo de Bonilla vende a la Nación un lote de terreno situado en el Distrito de Aguadulce, Provincia de Coclé.

As. 5314: Escritura No. 1126 de 12 de Diciembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual el General Joseph Cowles Mehaffey, en su carácter de Presidente, representante legal y apoderado general de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, sustituye parcialmente en el Coronel Francis Kesier Newcomer, el poder que tiene de dicha Compañía; confiere poder para pleitos a Florencio Arosemena Forte y Paul Andrew Beatz; confiere poder general al Coronel Frank H. Wang; y cancela y revoca poderes.

As. 5315: Escritura No. 722 de 15 de Diciembre de 1944, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Harvey Weston Wright, por medio de apoderado, vende una finca situada en la ciudad de Colón, a Roberto Feuliebois Naudin.

As. 5316: Escritura No. 19 de 8 de Diciembre de 1944, del Consulado de Panamá en Los Angeles, California, E. U. de A., por la cual Harvey Weston Wright confiere poder especial a Maurice Oswald Ferdinand Leo, conocido también como Morris Oswald Leon.

As. 5317: Resuelto No. 1354 de 7 de Diciembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por el cual se renueva por diez años más el registro de una marca de fábrica de la sociedad Zonite Products Corporation, domiciliada en la ciudad de Nueva York, E. U. de A.

As. 5318: Escritura No. 2221 de 15 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual la Compañía Faustina, S. A., vende a Gilberto Brid una casa en esta ciudad.

As. 5319: Resuelto No. 1355 de 7 de Diciembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por el cual se renueva por diez años más el registro de una marca de fábrica de la sociedad A. C. Barnes Company, domiciliada en la ciudad de Nueva York, E. U. de A.

As. 5320: Resuelto No. 1356 de 7 de Diciembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por la cual se renueva por diez años más el registro de una marca de fábrica de la sociedad Holeproof Hosiery Co., domiciliada en Milwaukee, Wisconsin, E. U. de A.

As. 5321: Resuelto No. 1357 de 7 de Diciembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por el cual se renueva por diez años más el registro de una marca de fábrica de la sociedad Life Savers Corporation, domiciliada en Port Chester, Nueva York, E. U. de A.

As. 5322: Escritura No. 2224 de 15 de Diciembre de 1944, de la Notaría Tercera, por la cual Luis Lashman Stanziola vende a Sofia Mihaltsianos viuda de Stanziola los varios bienes de su propiedad.

As. 5323: Resuelto No. 1358 de 7 de Diciembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por el cual se renueva por diez años más el registro de una marca de fábrica de la sociedad Radio Corporation of América, domiciliada en la ciudad de Nueva York, E. U. de A.

As. 5324: Escritura No. 22 de 14 de Diciembre de 1944, del Consulado de Panamá en San José, Costa Rica, por la cual Miguel Borges Pérez vende a Juan Dávila Solera un lote de terreno, y el comprador asume las hipotecas.

As. 5325: Escritura No. 699 de 4 de Diciembre de 1944, de la Notaría del circuito de Colón, por la cual Ernest McDonald Best hace una declaración.

As. 5326: Escritura No. 2195 de 15 de Diciembre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual María Estefanía Gálvez y la Isthmian Trading Co. Inc. celebran un contrato de arrendamiento.

As. 5327: Escritura No. 2180 de 13 de Diciembre de 1944, de la Notaría Primera, por la cual la Compañía de Lefevre, S. A., vende un lote de terreno a Ramón Joaquín Echeverría.

As. 5328: Resuelto No. 1359 de 7 de Diciembre de 1944, del Ministerio de Agricultura y Comercio, por el cual se renueva por diez años más el registro de una marca de fábrica de la sociedad anónima Radio Corporation of América, domiciliada en Nueva York, E. U. de América.

As. 5329: Escritura No. 1074 de 29 de Noviembre de 1944, de la Notaría Segunda, por la cual John C. Stone y otro, venden a Wesley Owen Nicholls un lote de terreno en Rio Abajo, Sabanas de esta ciudad, y el comprador constituye hipoteca a favor de los vendedores.

AVISOS Y EDICTOS

EDICTO DE REMATE

La suscrita Secretaria del Juzgado Municipal del Distrito de Gualaca, en Dolega, en sus funciones de Alguacil Ejecutor, al público

HACE SABER:

Que por auto de fecha 22 de los corrientes, que declara ejecutoriado el auto de fecha 26 de Octubre próximo pasado, que decreta la efectuación de un remate, se ha señalado el Viernes 22 de Diciembre entrante, para que tenga lugar entre las ocho de la mañana y las cinco de la tarde en este Tribunal la Primera Licitación en pública subasta del bien que ha sido embargado en el jui-

cio ejecutivo que sostiene la señora Clara R. Moreno contra el señor Pablo Miranda que se distingue así: "Una casa techada de zinc acanalado, cercada de madera y piso de cemento de siete metros de frente por nueve metros de fondo, todo nuevo y en buen estado, encavada en una cuadra ubicada en el Corregimiento de Dos Ríos que por sus linderos se distingue así: Norte, una calle; Sur, un callejón; Este, un camino real; y Oeste, terrenos de Lucinda Acosta.

El remate es sobre la casa indicada y los derechos correspondientes del solar o cuadra, obteniendo un valor Catastral de Quinientos Balboas—B. 500.00".

Será postura admisible las que cubra las dos terceras partes del avalúo señalado y para ser postor hábil se requiere depositar previamente en la Secretaría de este Tribunal el 5% sobre su avalúo como garantía de solvencia. Sólo se admitirán propuestas hasta las cuatro de la tarde del día señalado pues de esa hora en adelante únicamente habrá lugar a las pujas y repujas de los licitadores que a bien tengan presentarse.

Dolega, Noviembre 29 de 1944.

La Secretaría del Juzgado,

Ana Luisa Jurado.

(Segunda publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 47

El suscrito, Juez Tercero Municipal de Colón, por el presente emplaza a Hopkins Richard Samuel, de treinta y seis años de edad, norteamericano, casado, marinero de servicio en la Base Naval de Coco Solo, para que dentro del término de doce (12) días, contados desde la última publicación de este Edicto, más el de la distancia, comparezca a este Tribunal, a ser notificado de la sentencia de segunda instancia dictada en el juicio seguido en su contra por el delito de 'Lesiones por Imprudencia', y que dice así:

"Tribunal de Apelaciones y Consultas del Circuito.—Ramón Penal.—Colón, Noviembre veintitrés de mil novecientos cuarenta y cuatro.

VISTOS:—Mediante sentencia de fecha 14 de Agosto último, el Juez Tercero Municipal impuso a Hopkins Richard Samuel la pena de seis meses de arresto como reo responsable del delito de lesiones por imprudencia cometido en perjuicio del menor Omelio Francis.

No conforme el defensor del reo con dicha sentencia interpuso en su contra recurso de apelación y en tal virtud ingresó el negocio respectivo a este Tribunal de Apelaciones y Consultas para que surta la alzada.

El Fiscal que actúa ante este Tribunal es de opinión de que el fallo en cuestión debe ser confirmado. El defensor recurrente no ha sustentado su alzada.

Esta Superioridad después de examinar las constancias procesales llega a las siguientes conclusiones:

1º Que en las horas de la tarde del día 25 de Abril del año próximo pasado Hopkins Richard Samuel conduciendo el carro privado No. 21.789, R. P., de Norte a Sur por la Avenida del Frente, en el tramo comprendido entre las calles 3^a y 7^a, atropelló al menor Omelio Francis, quien guiaba una bicicleta por dicho tramo pero con dirección de Sur a Norte;

2º Que Omelio Valentín Francis sufriría a consecuencia de dicho atropello lesiones que lo incapacitaron definitivamente durante sesenta días;

3º Que donde ocurrió el accidente es un tramo de una sola vía, o sea de Sur a Norte,—la que seguía el ofendido en el momento de los hechos,—, y que la dirección a seguir los vehículos por el mismo estaba perfectamente marcada en el pavimento, habiendo Hopkins, en consecuencia, inobservado los reglamentos del tránsito en el momento de dicho accidente;

4º Que se encuentra plenamente establecida la culpabilidad de Hopkins en el presente caso; y

5º Que la pena aplicada por el inferior al reo es correcta y jurídica.

Por las razones expuestas, el Tribunal de Apelaciones y Consultas del Circuito, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley. APRUEBA en todas sus partes la sentencia recurrida.

Cópíese, notifíquese y devuélvase.—(fdo.) O. Tejeira, —(fdo.) M. A. Díaz E.—(fdo.) José J. Ramírez, Secretario".

Se fija este Edicto en lugar visible de la Secretaría y se ordena la publicación en la Gaceta Oficial, por cinco

(5) veces consecutivas, de conformidad con el artículo 2345 del Código Judicial.

Dado en Colón, a los cinco días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

El Juez,

El Secretario;

CARLOS HORMECHEA S.

J. B. Acosta.

(Segunda publicación)

AVISO

Para los efectos del artículo 777 del Código de Comercio, aviso al público que por Escritura pública No. 2227 de la Notaría Primera, de Diciembre 20 de 1944 he comprado al Sr. William James Fice el establecimiento comercial Pan-American Shoe Repair, situado en calle 12 Oeste y Calle B.

Gerardo Méndez P.

L.—9301

(Única publicación)

AVISO DE LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESCUELA
DE ANTON

Las propuestas serán abiertas en la Contraloría General el día treinta y uno (31) de Enero de 1945 a las diez (10) en punto de la mañana. Esas propuestas deben ser presentadas en papel sellado el original y dos copias en papel simple y venir acompañadas con una garantía correspondiente al 10% de la propuesta, que puede ser en efectivo, Cheque Certificado o de Gerencia, Bono de Cumplimiento de una Compañía Aseguradora o Bonos del Estado.

Los planos y especificaciones serán entregados mediante depósito de B. 10.00 durante las horas hábiles.

CONTRALOR GENERAL.

(Del 26 de Dic. al 30 de Enero).

RICARDO VALLARINO CHIARI,

Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número 47-4134,

CERTIFICA:

Que por Escritura número 2361, de esta misma fecha y Notaría, los señores Osvaldo López Fábregas y Carl William Voss han declarado disuelta y liquidada la sociedad colectiva de comercio Voss y López, Compañía Limitada, y que el señor Carl William Voss asume el activo y el pasivo de dicha sociedad.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre del año de mil novecientos cuarenta y cuatro (1944).

El Notario Público Primero,

R. VALLARINO CH.

L.—9314
(Única publicación)

RICARDO VALLARINO CHIARI,

Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número 47-4134,

CERTIFICA:

Que por Escritura número 2268, de esta misma fecha y Notaría, los señores José Zardón Fernández y Alberto Mizrahi han constituido una sociedad colectiva de comercio, de responsabilidad limitada, denominada Mizrahi y Zardón, Limitada, con domicilio en esta ciudad, con un capital de Veinte Mil Balboas (B. 20.000.00), aportado por los dos socios por partes iguales, y la cual se dedicará al comercio en general por un término de 5 años contados desde esta misma fecha.

Que la administración de la sociedad y el uso de la firma comercial la tendrán ambos socios, conjunta o separadamente.

Panamá, Diciembre 27 de 1944.

El Notario Público Primero,

R. VALLARINO CH.

L.—9313
(Única publicación)

Alcance a la Gaceta Oficial

Administración de Aduana de Panamá

RELACION GENERAL DE LA MERCADERIA EXAMINADA Y LIQUIDADA PARA PANAMA

Panamá, República de Panamá, Viernes, 29 de diciembre de 1944.

CUADRO N° 513 DE 13 DE DICIEMBRE DE 1944

Icaza y C°, partes de repuestos para tractores 6 bultos de Nueva York por ...
 Icaza y C°, partes de repuestos para tractores 1 bulto de Nueva York por ...
 Icaza y C°, parte para tractor 1 bulto de Nueva York por ...
 Icaza y C°, partes de repuestos para tractores 1 bulto de Nueva York por ...
 Icaza y C°, partes de repuestos para tractores 3 bultos de Nueva York por ...
 Wolf Karmelek, creyones para escuelas; creyones marcar; etc., 19 bultos de Nueva Orleans por ...
 Mario Preciado y C°, cartón ordinario blanco 20 bultos de Nueva York por ...
 Félix B. Maduro, tejidos de rayón 1 bulto de Nueva York por ...
 Aristides Romero, cartuchos para rifles de cacería; etc., 1 bulto de Nueva York por ...
 Casa Sport C°, repuestos para estufas 15 bultos de Nueva York por ...
 Ferretería Tam, bisagras de acero; rodajas de acero; etc., 8 bultos de Nueva York por ...
 Fábrica de Calzado La Central, cueros curtidos 3 bultos de Nueva Orleans por ...
 Aristides Romero, cubiertos para la mesa plateado con estuches 4 bultos de Nueva York por ...
 Ferretería Tam, lana de acero (brillo) 6 bultos de Nueva York por ...
 American Supply C° S. A., árboles para Navidad artificiales 120 bultos de Nueva York por ...
 American Supply C° S. A., ornamentos, decoraciones para árboles de Navidad 9 bultos de Nueva York por ...
 American Supply C° S. A., arbólitos de Navidad 401 bultos de Nueva York por ...

CUADRO N° 514 — DICIEMBRE 14 DE 1944

I. L. Maduro Jr., S. A. Lámparas y pantallas, 5 bultos, de Nueva York, por ...
 Elias Zebede. Auto usado Chevrolet motor T-5743142, 1 bulto, Zona del Canal, por ...
 I. L. Maduro Jr., S. A. Cubiertos de acero plancheados con plata para mesa, 3 bultos, de Nueva Orleans, por ...
 Cia. Panameña de Aceites. Ruedas para carretillas de mano, barras de cobre para soldar, 5 bultos, de Nueva York, por ...
 Cia. Panameña de Aceites. Accesorios para uso de laboratoria, 2 bultos, de Nueva York, por ...
 Vilá Hnos. Ltda. Juguetes de madera y no provistos, 10 bultos, de Buenos Aires, por ...
 Vilá Hnos. Ltda. Juguetes de madera y no provistos de adornos de vidrio, 3 bultos, de Buenos Aires, por ...
 Vilá Hnos. Ltda. Juguetes no provistos, 6 bultos, de Buenos Aires, por ...
 Cia. Centro América. Plomería y Materiales. Codos de hierro y acero, tanques para inodoros, etc. 34 bultos, de Nueva York, por ...
 Cecilia G. de Diaz. Juguetes y carritos para niños con ruedas de hule, 3 bultos, de Acapulco, por ...
 Garage Exposición. Cartuchos cargados para escopetas de cacería, 20 bultos, de Nueva York, por ...

1.052	Vilá Hnos. Ltda. Juguetes de madera y no provistos, 7 bultos, de Buenos Aires, por ...	818
107	Vilá Hnos. Ltda. Juguetes de madera y no provistos, 2 bultos, de Buenos Aires, por ...	241
13	Vilá Hnos. Ltda. Juguetes de madera y no provistos, 3 bultos, de Buenos Aires, por ...	420
17	Vilá Hnos. Ltda. Juguetes de madera y no provistos, de hierro y vidrio, 5 bultos, de Buenos Aires, por ...	731
49	Vilá Hnos. Ltda. Juguetes de madera y no provistos, de hierro y vidrio, 12 bultos, de Buenos Aires, por ...	1.591
370	Endara Riba, S. A. Manzanas y peras frescas, 2.310 bultos, de Los Angeles, por ...	10.300
515	Endara Riba, S. A. Cebollas frescas, 4.000 bultos, de Los Angeles, por ...	6.880
486	Isaac Brandon y Bros Inc. Pólvora, 200 bultos, de San Francisco, por ...	1.292
2.730	Julio C. Contreras. Bombas movidas a motor, tanques de hierro galvanizado, 6 bultos, de San Francisco, por ...	346
289	La Industrial Maderera, S. A. Clavos de varios tamaños, 25 bultos, de Nueva Orleans, por ...	140
425	Casa Sport, S. A. Insecticida, cadenas de plomería, aldabones, 13 bultos, de Nueva Orleans, por ...	112
651	Cia. Servicios Eléctricos, S. A. Alambre de cobre aislado, 100 bultos, de Nueva York, por ...	1.584
677	Guardia Cia. Ltda. Pintura de agua en pasta, 320 bultos, de Nueva York, por ...	2.468
63	Casa Chen, M. M. Chen de Chen. Jugo de piña; higos en su jugo, 140 bultos, de San Francisco, por ...	388
748	Heurtematte y Co. Servidores de madera; payamas de seda artificial, etc. 6 bultos, de Los Angeles, por ...	2.5678
1.000	Colgate P. Peet. Casa Chen. Pasta dental Colgate, 15 bultos, de Nueva York, por ...	445
	Casa Chen. Levadura Davis, 110 bultos, de Nueva York, por ...	437
	Casa Chen. Pilas secas para lámparas, 15 bultos, de Nueva York, por ...	275
246	Aristides Romero. Archivadores; libretas para direcciones, etc. 2 bultos, de Nueva York, por ...	170
500	Almacenes 25 Centavos. Juguetes de madera, 14 bultos, de Acapulco, por ...	357
684	Aristides Romero. Calcetines para hombres; etc. 3 bultos, de Nueva York, por ...	922
256	Aristides Romero. Repizas con espejos, hilo de coser, capas de agua, etc. 2 bultos, de Nueva York, por ...	431
107	Ferrocarril Nal. de Chiriquí. Ríiles y unidades para ríiles, 162 bultos, de Nueva Orleans, por ...	2.212
1.401	Aristides Romero. Postales religiosas, sosteneres de vidrio, etc. 2 bultos, de Nueva York, por ...	150
268	Mario Galindo Co. Madera de pino, 4.094 bultos, de San José, Guatemala, por ...	2.078
1.142	Aristides Romero. Capas de agua, fundas y sábanas, etc. 3 bultos, de Nueva York, por ...	960
4.162	Dora Pérez y Cia. Tabletas medicinales, cápsulas y perlas, etc. 1 bultos, de Nueva York, por ...	138
101	Banco Nacional. Máquinas de escribir, 6 bultos, de Nueva York, por ...	693
318	C. González Revilla Hno. Elixir, tabletas, ungüentos, ampolletas, medicinales, citro de soda, etc. 16 bultos, de Nueva York, por ...	1.480

Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Accesorios telefónicos, soldaduras, materiales eléctricos, etc. 48 bultos, de Nueva York; por	Almacenes Martinz, S. A. Aceite de linaza. 81 bultos, de Nueva York, por	5.142
2.765 Cia. Panameña de Fuerza y Luz. Cerraduras. 1 bulto, de Nueva York, por	C. González Revilla y Co. Laxtrol Ferroso; elixir medicinal; etc. 2 bultos, de Los Angeles, por	968
13 Villanueva y Tejeira, Cia. Ltda. Mesillas ordinarias. 24 bultos, de Nueva York, por	Constructora General, S. A. Láminas de caña prensadas para const. y revest. 111 bultos, de Nueva Orleans, por	734
American Supply Co. Ceniceros de vidrio, libros, estrellas de Belén, etc. 36 bultos, de Nueva York, por	Almacenes Martinz, S. A. Lámp. de caña prensada para const. y revest. 222 bultos, de Nueva Orleans, por	1.004
Villanueva y Tejeira Cia. Ltda. Barras planas, planchas de hierro, etc. 846 bultos, por	R. G. Lewis. A. Martinz, S. A. Repuestos de ruedas hidráulicas. 4 bultos, de Nueva York, por	871
Jaime Casanova Padrós. Cigarrillos Legitimidad. 50 bultos, de Habana, por	Alberto Ghitis. Camisas de algodón para hombres. 2 bultos, de Nueva York, por	614
Villanueva y Tejeira Cia. Ltda. Oxígeno y acetileno. 9 bultos, por	José Zardón. Avena machacada. 150 bultos, de Nueva Orleans, por	730
Villanueva y Tejeira Cia. Ltda. Cadena de latón y estopa de plomería. 51 bultos, de Nueva York, por	Antonio Dominguez y Hnos. Tela de seda artificial. 2 bultos, de Nueva York, por	1.163
Almacén Eléctrico Lloyd. Abanicos y materiales eléctricos. 5 bultos, de Nueva York, por	Endara Riba, S. A. Remolacha fresca; apio fresco; etc. 80 bultos, de Los Angeles, por	252
Heurtematte y Cia. Manteles y servilletas de algodón. 1 bulto, de Buenos Aires, por	372 CUADRO N° 515 DE 14 DE DICIEMBRE DE 1944	
Rodolfo Endara S. Talabarteria, tijeras, vendas para caballos, etc. 350 bultos, de Los Angeles, por	Endara Riba S. A. remolacha fresca; apio fresco; etc. 80 bultos de Los Angeles por	252
Rodolfo Endara S. Heno. 376 bultos, de Los Angeles, por	Horna Hermanos, bombillos para autos; repuestos para autos 12 bultos de Nueva York por	628
C. González Revilla. Flor de azufre, aceite de bacalao, etc. 56 bultos, de Nueva York, por	Horna Hermanos, seis damajuanas de líquido electrolítico 6 bultos de Nueva York por	78
L. A. González. Harina de trigo duro. 200 bultos, de Nueva York, por	Almacenes 25 Centavos, juegos para niños; creyones 36 bultos de Nueva York por	242
Aristides Romero. Soportes de marfil y metálico para libros, etc. 1 bulto, de Nueva York, por	Almacenes 25 Centavos, tiza para escuelas 20 bultos de Nueva York por	101
Mario Preciado Co. Ltda. Papel para cubiertas. 1 bulto, de Nueva York, por	Emilio Moscoso y Co Ltda. jarabe Fénico de Vial; loción; agua Colonia; etc. 1 bulto de Nueva York por	420
Panamá Sport. Carteras de mano, tela acentuada para señoritas. 1 bulto, de Acapulco, por	Ezra Dabah y Co, catres de campaña de madera y lona 100 bultos de Acapulco por	1.758
Pintura Tropicales. Esmaltes, barnices y lacas. 75 bultos, de Nueva York, por	Ezra Dabah y Co, marquise; camisas cretona chicas etc. 10 bultos de Acapulco por	2.529
Goodyear de Panamá. S. A. Máquina para reparar llantas, cámaras de auto-camiones; de Los Angeles, por	Casa Sport Co, cubiertos (cucharas, tenedores, cuchillos, etc. 1 bulto de Nueva York por	451
Shahani Co. Ltda. Tejidos de algodón. 3 bultos, de Nueva York, por	Enrique Morales. auto Chevrolet Coupe Mot N° 3.648.497 1 bulto de Zona del Canal por	400
Mattress Factory. Nathan Greegels. Telas de algodón para colchones. 2 bultos, de Nueva York, por	Pinel Bros. carbón mineral 1/2 tonelada por V. A. Arosemena A. H. Brid, oxígeno, acetileno y acetona de Zona del Canal por	11
Vilá Hnos. Ltda. Juguetes no provistos, de madera, hierro, etc. 18 bultos, de Buenos Aires, por	225 Central de Lecheras S. A., vasitos de papel para helados con tapas 122 bultos de Nueva Orleans por	48
Barlett y Arosemena. Jugo de piñas, habichuelas, frutas en su jugo. 61 bultos, de San Francisco, por	2.796 Casa Sport S. A., juguetes surtidos de materias ord. 21 bultos de Nueva York por	1.066
Cia. Servicios Eléctricos, S. A. Lámparas de porcelana, accesorios y fusibles eléctricos, etc. 4 bultos, de Nueva York, por	García Ltda. harina de trigo 997 bultos de Portland por	507
Vilá Hnos. Ltda. Juguetes de madera, hierro y no provistos, etc. 7 bultos, de Buenos Aires, por	167 Moisés Chayo, maletas portátil de madera 8 bultos de Acapulco Gro. México por	3.440
Barlett y Arosemena. Papel Kraft para enolver. 50 bultos, de Nueva York, por	258 El Corte Ingles S. A., dril blanco de algodón 8 bultos de Nueva Orleans por	361
C. González Revilla Hno. Servilletas sanitarias y leche de magnesia. 58 bultos, de Los Angeles, por	Endara Riba S. A., papel kraft para enolver 200 bultos de Nueva York por	2.217
La Importadora, S. A. Mayonesa y abalone. 70 bultos, de San Francisco, por	1.158 Endara Riba S. A., salas para alimentos 29 bultos de Nueva Orleans por	4.467
Farmacia Neuman. Jabón de tocador, pasta dental, polvo de talco, etc. 26 bultos, de Nueva York, por	606 Rodolfo Estripeaut, carro Chevrolet truck Mot. 11-496.974. 1 bulto por	178
Victor Azrak. Telas de algodón. 11 bultos, de Acapulco, por	459 José Cabassa, tinte para el cabello 54 bultos de Nueva York por	500
Banco Nacional. Cheques impresos. 9 bultos, de Nueva York, por	571 Ricardo A. Miró, cueros curtidos charol 2 bultos de Buenos Aires por	43
Ferguson y Ferguson. Cartas biológicas y un manual para enseñanza. 1 bulto, de Los Angeles, por	571 Mario Galindo Cia. madera de pino 22.180 bultos de Grays Harbor por	706
Swift y Co. Hocicos de puerco en escabeche. 50 bultos, de Houston, Texas, por	715 Ferretería Internacional, lana de acero, alambre para fregar, brillo 5 bultos de Nueva York por	18.947
2.861 Jorge Brown. papel kraft para enolver 332 bultos de Nueva York por	51	
1.618 Ferretería Internacional S. A., correa de cuero para transmisión 1 bulto de Nueva York por	1.439	
70 Ferretería Internacional, bisagras, vajivines, tarjeteras acero etc. 7 bultos de Nueva York por	270	
1.184 York por	270	

Villanueva y Tejeira Cia. Ltd., pintura prep. aluminio, aceite, pasta etc. 36 bultos de Nueva York por...	426	Gambotti y Pérez, coreho para refrigeración 1 lote de Zona del Canal por...	1.102
Villanueva y Tejeira, madera de asbesto, pino oregon acepilada 20.787 bultos de Grays Harbor por...	18.368	Rafael Paz, libros 8 bultos de Acapulco México por...	36
Wallingford y Arango S. A., acumuladores eléc. para autos 33 bultos de Nueva York por P. D. Fernández, pieles para calzado, sellos goma etc., 2 bultos de Nueva York por...	753	Colombiana Ltda., Roberto Endara, objetos de madera uso domésticos 8 bultos de Cartagena por...	178
Humberto Guardia, repuestos para refrigeradoras 1 bulto de Nueva Orleans por...	371	C. González Revilla Hno., tónico antifebril, jarabe, pild. Leonardi 21 bultos de Nueva York por...	795
FERRETERIA NACIONAL DE CHIRIQUI, grasa lubricante 50 bultos de San Francisco por...	282	Fidanque Bros y Sons, partes máquina embotillar, amoldaderas etc., 40 bultos de Nueva York por...	1.670
Casa Ah Fú S. A., cebollas frescas 30 bultos de Los Angeles por...	1.584	Cervecería Nacional S. A., tapas coronas de corcho y metal tap. botell. 50 bultos de Nueva York por...	11.350
Casa Ah Fú S. A., sacos vacíos usados 6 bultos de Nueva York por...	72	Gambotti y Pérez, fraguas para herreros 1 de Zona del Canal por...	625
Almacén 25 Centavos, coladores de alambre, bandera alg. cinta medir etc. de Nueva York por...	375	Vallarino y Arosemena, zanahorias, repollos, remolachas, apio etc., 290 bultos de Los Angeles por...	1.053
Clementina de Villarreal, estufas de petróleo 1 bulto de Nueva York por...	46	Fidanque Hnos e Hijos, pajas para sederías, molinos maíz mano etc., 630 bultos de Nueva York por...	5.202
Aristides Romero, artículos de vidrio y pesos para papel 3 bultos de Nueva York por...	211	Salvador Rodríguez, calcetines, vestido, cuello de algodón hilaza de lana etc. de Los Angeles por...	97
Servicio de Auto Omphroy S. A., accesorios para autos 1 bulto de Nueva Orleans por...	158	Star y Herald Cº, bomba para bombear tintura máquina imp. cable de acero de Zona del Canal por...	64
Esteban Durán Amat S. A., vino oportuno, moscatel, tinto etc., 171 bultos de Nueva York por...	1.550	Amado Cia. S. A., motores eléctricos usados 6 bultos de Zona del Canal por...	540
Emabajada de Los Estados Unidos, productos químicos 1 bulto de Nueva York por...	50	Brackney y Hunter, oxígeno, acetileno y acetona 125 bultos de Zona del Canal por...	215
Emabajada de los Estados Unidos, efectos personales (wpa) y (inh) 7 bultos de Nueva York por...	4.600	José Gateno, cretona de algodón 2 bultos de Acapulco México por...	412
Emabajada de los Estados Unidos, impresos 1 bulto de Nueva York por...	50	José Gateno, vestidos de algodón para niños 5 bultos de Acapulco México por...	532
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, serruchos 1 bulto de Nueva York por...	14	Aristides Romero, cuadros para retratos, espejos, repisas etc. 6 bultos de Nueva York por...	501
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, tubería de hierro fundido y accesorios válv. de bronce 52 bultos de Nueva York por...	329	CUADRO N° 516 DE 15 DE DICIEMBRE DE 1944	
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, válvulas 10 bultos de Nueva York por...	2.997	Casa Chial harina de trigo 200 bultos de Portland por...	747
Esteban Durán Amat S. A., sopas mezcladas 525 bultos de Nueva York por...	1.652	Pascual y Quinzada, harina de trigo 200 bultos de Tacoma Washington por...	736
José Gateno, sobrecamas de algodón 4 bultos de Acapulco México por...	451	Gambotti y Pérez, mangueras de agua 1 lote de Zona del Canal por...	4.328
Enrique Halphen Cº, harina de trigo trigo 300 bultos de Nueva York por...	1.077	Gambotti Pérez, alambre eléctrico de cobre 1 lote de Zona del Canal por...	2.120
Cia. Panameña de Fuerza y Luz, calderas, tubos para calderas de vapor 125 bultos de Nueva York por...	23.227	Librería Marchosky, artículos cristales usos doméstico, plástico para oficina, de Nueva York por...	477
Swift Cº, alimento para perros 15 bultos de Nueva Orleans por...	63	José Gateno, delantal de algodón 3 bultos de Acapulco por...	422
Swift Cº, extinguidores de fuego 1 bulto de Nueva Orleans por...	26	Endara Riba S. A., jabón de tocador 67 bultos de Nueva York por...	598
Swift Cº, jamonés ahumados 125 bultos de Nueva Orleans por...	3.867	Leon Nahamad y Cº, casimir de lana 1 bulto de Nueva York por...	1.320
Swift Cº, colas de puerco en salmuera 50 bultos de Nueva Orleans por...	1.497	Levis Service Inc., máquinas eléctricas para calcular 4 bultos de Nueva York por...	655
Rockgas Carles A. Muller S. A., discos para fonógrafos 42 bultos de Nueva York por...	794	Levis Service Inc., magazines 3 bultos de Nueva York por...	147
Abraham Ezra Savehi, tejidos de rayón 2 bultos de Nueva Orleans por...	1.768	Leon Nahamad, casimir de lana 2 bultos de Nueva York por...	2.020
M. I. Osorio Cº, balanzas de hierro 44 bultos de Nueva York por...	399	Endara Riba S. A., harina de trigo Mariposa 200 bultos de Los Angeles por...	730
M. I. Osorio Cº, pilas secas y bombillos linternas eléct. 11 bultos de Nueva York por...	432	Endara Riba S. A., harina de trigo Mariposa 100 bultos de Los Angeles por...	386
Cia. Panameña de Alimentos Lácteos S. A., difusidores para quemador aceite 1 bulto de Nueva York por...	41	Soc. Anónima Canavaggio, cartón corrugado para hacer cajas past. alimen 1 bulto de Nueva York por...	358
Cia. Ah Fú S. A., harina de trigo 100 bultos de Nueva York por...	370	Yontob Entebi, manteles con sus servilletas 6 bultos de Acapulco México por...	664
Casa Ah Fú, vasos de vidrio 37 bultos de Nueva York por...	122	Garcia Limitada, harina de trigo 3000 bultos de Seattle Washington por...	11.007
Armeo, Panameña S. A., compuertas automáticas para irrigación 1 bulto de Nueva Orleans por...	105	David E. Acrich e Hijos, andadores para niños; juguetes de madera; etc. 49 bultos de Nueva York por...	1.187
Depósito Calderón, cable de acero 2 bultos de Nueva York por...	1.475	David E. Acrich e Hijos, panties de rayón para señoritas; etc. 228 bultos de Nueva York por...	3.162
Jorge Milas, harina de trigo 400 bultos de Nueva York por...	200	Antonio Dominguez y Hno., papel prensado encerado para const. 160 bultos de Nueva York por...	5.120
H. P. Berard, truck usado Chevrolet Mot. k-485.792. 1 bulto por...			